



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064
Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina
Mail: muniaguaray@gmail.com



Aguaray (S), 27 JUN 2025

RESOLUCION N° 1232 - 025

VISTO:

La nota presentada por el Sr. LICANTICA Santiago DNI N° 41.051.938, domiciliado en B° 20 de Julio de la Ciudad de Aguaray; Expte N° 2866/25; Y;

CONSIDERANDO:

Que, el Sr. Licantica solicita una ayuda financiera por motivos de que su madre se encuentra atravesando una delicada situación de salud y como no cuenta con los recursos necesarios es que asiste a este pedido.-

Que, el Ejecutivo Municipal de la Ciudad de Aguaray, ve con agrado colaborar en este tipo de situación de extrema necesidad y vulnerabilidad, con el fin de otorgar una ayuda para las personas que se encuentran atravesando una difícil situación económica.-

Que, por lo expuesto precedentemente, es menester realizar el presente acto resolutivo, con el fin de justificar las erogaciones a producirse.-

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES
QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA
ORGÁNICA MUNICIPAL – LEY N° 7.936.-**

RESUELVE

Art.1º.- AUTORIZAR al Dpto. Contable, a emitir la pertinente Orden de Pago, por la Suma de **PESOS CIEN MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00)**, por ÚNICA VEZ, a nombre del Sr. LICANTICA Santiago DNI N° 41.051.938, en cumplimiento de los considerandos de este documento.-

Art.2º.- Instrumentar a la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de Aguaray, a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-

Art.3º.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-

Art.4º.- Dese copia de la presente a: la de Oficina de Registro, Numeración y Archivo de Resoluciones Municipales, y a las partes intervenientes.-

Art.5º.- Regístrese, Publíquese en el boletín Oficial Municipal y archívese.-

Art.6º.- De forma-

vep.-

Sandra S. Fernandez
Secretaria de
Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguaray



GUSTAVO J. IRALA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Aguaray
A CARGO DEL
EJECUTIVO
MUNICIPAL